JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO No. 142

RAD: 2022-00485-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO en su condición de Curador Ad-litem de los Herederos Inciertos e Indeterminados de JOSE MARIA OSSA CADAVID y PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADO NRO.
FIJADO EL DE
DE A LAS 8 A.M.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO